MERCADO ZAPATOCA
TODO UN MERCADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

NIT. 800.106.774-0

OFERTA ECONÓMICA

PROPUESTA ECONOMICA

Bogotá D.C., 4 de agosto de 2025

Señores
Centro de Diseño y Metrología
Bogotá

OBJETO: "Contratar la Compra Bonos de Alimentación de Trabajadores Oficiales de acuerdo al Art. 101 de la Convención Colectiva de Trabajadores".

MES	DIAS LABORABLES	TRABAJADORES OFICIALES: DESAYUNO O CENA	TRABAJADORES OFICIALES: ALMUERZO	CANTIDAD X MES	TARJETAS EMITIDAS POR MES	VALOR UNITARIO AUX ALIM ALMUERZO TOS 2025	VALOR UNITARIO AUX ALIM DESAYUNO TOS 2025	VALOR UNITARIO POR CADA TARJETA EN CADA MES	VALOR TOTAL TARJETAS POR MES
Enero	13	0	3	39	3	$ -	$ 13.416	$ 174.408	$ 523.224
Enero	6	0	4	24	4	$ -	$ 13.416	$ 80.496	$ 321.984
Febrero	20	5	5	200	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 472.320	$ 2.361.600
Febrero	20	0	2	40	2	$ -	$ 13.416	$ 268.320	$ 536.640
Marzo	20	5	5	200	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 472.320	$ 2.361.600
Marzo	20	0	2	40	2	$ -	$ 13.416	$ 268.320	$ 536.640
Abril	20	5	5	200	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 472.320	$ 2.361.600
Abril	20	0	2	40	2	$ -	$ 13.416	$ 268.320	$ 536.640
Mayo	21	5	5	210	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 495.936	$ 2.479.680
Mayo	21	0	2	42	2	$ -	$ 13.416	$ 281.736	$ 563.472
Junio	18	5	5	180	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 425.088	$ 2.125.440
Junio	18	0	2	36	2	$ -	$ 13.416	$ 241.488	$ 482.976

MES	DIAS LABORABLES	TRABAJADORES OFICIALES: DESAYUNO O CENA	TRABAJADORES OFICIALES: ALMUERZO	CANTIDAD X MES	TARJETAS EMITIDAS POR MES	VALOR UNITARIO AUX ALIM ALMUERZO TOS 2025	VALOR UNITARIO AUX ALIM DESAYUNO TOS 2025	VALOR UNITARIO POR CADA TARJETA EN CADA MES	VALOR TOTAL TARJETAS POR MES
Julio	23	5	5	230	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 543.168	$ 2.715.840
Julio	23	0	2	46	2	$ -	$ 13.416	$ 308.568	$ 617.136
Agosto	19	5	5	190	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 448.704	$ 2.243.520
Agosto	19	0	2	38	2	$ -	$ 13.416	$ 254.904	$ 509.808
Septiembre	22	5	5	220	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 519.552	$ 2.597.760
Septiembre	22	0	2	44	2	$ -	$ 13.416	$ 295.152	$ 590.304
Octubre	22	5	5	220	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 519.552	$ 2.597.760
Octubre	22	0	2	44	2	$ -	$ 13.416	$ 295.152	$ 590.304
Noviembre	18	5	5	180	5	$ 10.200	$ 13.416	$ 425.088	$ 2.125.440
Noviembre	18	0	2	36	2	$ -	$ 13.416	$ 241.488	$ 482.976
Diciembre	10	5	0	50	5	$ 10.200	$ -	$ 102.000	$ 510.000
Diciembre	16	0	7	112	7	$ -	$ 13.416	$ 214.656	$ 1.502.592

Subtotal	$ 32.274.936
% Comisión ()	0
Valor de la Tarjeta Electrónica	0
IVA (19% Aplica, solo para el valor de la comisión y tarjetas electrónicas)	0
Valor Total	$ 32.274.936

TOTAL : TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SÉIS PESOS M.L. - - - - - - - - - - -

El suscrito, obrando en representación de MERCADO ZAPATOCA S.A., ofrezco ejecutar el objeto propuesto así:

- Estos Bonos no llevan IVA por cuanto no se conoce el IVA aplicable sobre los productos que finalmente se van a adquirir con ellos por parte de los Beneficiarios.

- No tienen cuota de manejo, ni comisiones, ni cobros adicionales por las transacciones realizadas con éste.

- No son Canjeables por Dinero en Efectivo, Ni Bebidas Alcohólicas, Ni Derivados del Tabaco.

***Estos Bonos son Físicos, Redimibles en un (1) Uso por su valor Total, se Garantizan redimibles hasta el 31 de diciembre de 2026.**

Si la compra es Mayor al valor del Bono, el Beneficiario asumirá el excedente de la compra en cualquier forma de pago.

Mercado Zapatoca es una Empresa 100% colombiana, Comercializador al por mayor y al detal, que disponemos de un robusto inventario de productos y bonos a disposición de los beneficiarios del SENA. Contamos con una flota de vehículos propios suficientes para realizar la entrega de Bonos, con producto suficiente para la redención de Bonos Canjeables objeto de la presente oferta, o en caso de necesitar cambios de productos, o adiciones y/o prórrogas al Contrato de salir favorecidos.

Los Beneficiarios podrán redimir sus Bonos Canjeables por Alimentos, con sus Ofertas, Amarres y Promociones existentes, en nuestros 17 establecimientos, previa presentación de su documento de identidad Original.

Se realizará la entrega total de Bonos en una única Entrega, y se enviará Factura Electrónica previa autorización y revisión por parte del supervisor del Contrato o quien haga sus veces, para su cancelación en un (1) único pago.

Mi oferta se mantendrá en firme desde la presentación hasta la firma y perfeccionamiento del contrato, en caso de que mi oferta sea seleccionada como la mejor propuesta y me sea adjudicado el mismo.

No obstante, lo anterior, la oferta presentada tiene una vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de su presentación, hasta su perfeccionamiento.

Atentamente,



ORLANDO PINILLA LEON
C.C. 5.796.030 Zapatoca (S.S.)
Representante Legal
MERCADO ZAPATOCA S.A.